

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSUPREMO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGROSUPREMO S.A., en el local social ubicado en la Av. Abel Castillo y Av. Tanca Marengo. Preside la Junta el Sr. Juan Fernando Loor Zavala, Gerente General de la compañía, y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Boris Martínez Aragundi. El Presidente solicita se verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Juan Fernando Loor Zavala	\$792,00	792	99%
Boris Ivanov Martinez Aragundi	\$ 8,00	8	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100 %</b>

El Sr. Presidente de Junta la declara instalada la Junta y por resolución unánime de los señores accionistas con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017; designación de Comisario para el periodo 2018 y establecimiento de sus honorarios.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

**PUNTO UNO.-** conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017; designación de Comisario para el periodo 2018 y establecimiento de sus honorarios.

Los informes presentados por el señor Gerente General de la Compañía, y por la señora Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas reunidos en Junta, son aprobados, con la abstención del voto del señor Juan Fernando Loor Zavala. Se elige en el cargo de Comisario para el periodo 2018 a la señora Natalia Zapata y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 estos son aprobados por los señores Accionistas con la abstención del voto señor Juan Fernando Loor Zavala.

**PUNTO TRES.-** resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2017.

La junta de accionistas resuelve que las pérdidas del ejercicio económico se las mantenga en la compañía en una cuenta de pérdidas acumuladas.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 09.00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, mismo que es aprobado por sus accionistas. Se levanta la sesión a las 09.10 horas. Firman en fe y conformidad los señores accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de Junta.



SR. JUAN FERNANDO LOOR ZAVALA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. BORIS IVANOV MARTINEZ ARAGUNDI  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA